

Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial de Barcelona por la que hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

Expediente 111/97. Resolución del Director Gerente de 29 de septiembre de 1997, por la cual se adjudica la concertación de préstamos para la compra de suelo y/o urbanización de los terrenos ubicados en actuaciones protegibles y/o para la financiación de la construcción de viviendas protegibles en:

Concepto	Actuación	Municipio	Banco o Caja
Adquisición de suelo y/o urbanización	Sector Mas Lluhi	Sant Feliu de Llobregat	Banco Hipotecario.
	Sector Ribera Baixa	El Prat de Llobregat	Banco Hipotecario.
	Sector Pont de la Cadena	Molins de Rei	Caixa de Pensions.
	Sector Est	Pallejà	Caixa de Pensions.
Financiación de la construcción de las viviendas	Sector Est (edificio 9.1)	Pallejà	Caixa Catalunya.
	Sector Ribera Baixa (edificio 9.3c)	El Prat de Llobregat	Caixa Catalunya.
	Sector Ribera Baixa (edificio 3 A)	El Prat de Llobregat	Banco Hipotecario.
	Sector Pla Estació (edificio 3)	Sant Andreu de la Barca	Banco Hipotecario.
	Sector Mas Lluhi (edificio 90)	Sant Feliu de Llobregat	Banco Hipotecario.
	Sector Pla Vinyes (edificio 2)	Santa Coloma de Cervelló	Caixa Sabadell.
	Sector Pont Cadena (edificio 4.1)	Molins de Rei	Caixa Sabadell.
	Sector Est (edificio 8.1)	Pallejà	Caixa de Pensions.
	Sector La Vinyeta (edificio A)	Tiana	Caixa de Pensions.
	Sector El Carmelita (edificio FL)	Tiana	Caixa Laietana.
	Sector Pont de la Cadena (edificio 4.2)	Molins de Rei	Caixa Terrassa.
	Sector Pla de l'Estació (edificio 2)	Sant Andreu de la Barca	Caixa Terrassa.
	Sector c/ Girona (edificio A)	Sant Boi de Llobregat	Caixa Manresa.
	Sector Mas Lluhi (edificio 21)	Sant Feliu de Llobregat	Caixa Manresa.
	Sector Ribera Baixa (edificio 3B)	El Prat de Llobregat	Banco Santander.
	Sector Pla de les Vinyes (edificio 13)	Santa Coloma de Cervelló	Caixa Penedès.
	Sector Est (edificio 7.3)	Pallejà	Caixa Penedès.
	Sector Torrent Ballester (edificio C2B)	Viladecans	Caixa Penedès.
	Sector Façana Llobregat (edificio SV-88)	Sant Vicenç dels Horts	Caixa Penedès.

Exp. 199/96. Acuerdo del Consejo de Administración del IMPSOL de 26 de junio de 1997, por el cual se ratifica la adjudicación del Concurso para la Redacción de Proyectos Básicos y Ejecutivos y Dirección Facultativa de diversas promociones de viviendas en el IMPSOL:

Arquitecto	Proyecto	Importe
Lluís Cantallops Valeri	Ed. 17, sector Pla de les Vinyes de Santa Coloma de Cervelló	18.324.196
Manuel Brullet Tenas	Ed. 9+3c, sector Ribera Baixa, El Prat de Llobregat	34.715.423
Josep Ll. Mateo Martínez	Ed. 3b, sector Ribera Baixa, El Prat de Llobregat	24.089.448
Enric Batlle i Joan Roig	Ed. 2b.c, sector Torrent Ballester, Viladecans	21.865.332
Rosa Bassols Pascual	Ed. 7.3, sector Est de Pallejà	7.277.482
Humbert Costas i Manuel Gómez	Ed. 9.1, sector Est de Pallejà	6.772.683
Eduard Calafell Lufuente	Ed. 9.2, sector Est de Pallejà	7.277.482
Xavier Ruiz i Pere Llimona	Ed. 4.2b, sector Est de Pallejà	10.000.000
Pere J. Raventós i Carme Ribas	Ed. 3.a, sector Ribera Baixa, El Prat de Llobregat	11.977.138
Anna Noguera Nieto	Ed. La Vinyeta, Tiana	9.262.918
Sergi Balaguer Barbadillo	Ed. SV-88 de Sant Vicenç dels Horts	9.303.467
Carles Buxadé i Joan Margarit	Ed. El Carmelita de Tiana	12.016.459
Enric Serra	Ed. R-10 de Montgat	10.910.552
F. de los Santos i Joan M. Pascual	Ed. R-11, de Montgat	9.927.710
Josep Roselló Gil	Ed. R-11 b, de Montgat	14.421.106

Barcelona, 3 de diciembre de 1997.—El Director Gerente del IMPSOL, Carles Conill i Vergés.—72.272.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación de trabajos de apoyo a la redacción de diversos proyectos de reforma en edificios de esta Universidad.

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Universidad de Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
c) Número de expediente: 512/97.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Trabajos de apoyo a la redacción de diversos proyectos de reforma en edificios de la Universidad de Cantabria.

b) División por lotes y números:

c) Lugar de ejecución: Diversos edificios de la Universidad de Cantabria.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Noventa días.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 2.550.000 pesetas.

5. **Garantías provisionales:** 51.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander, 39005.

d) Teléfono: (942) 20 10 32.

e) Telefax: (942) 20 11 03.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría):
b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: El vigesimosexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.

2.ª Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

3.ª Localidad y código postal: Santander 39005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. **Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Universidad de Cantabria.

b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 12 de febrero de 1998.

e) Hora: Diez.

10. **Otras informaciones:** Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación de día y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciará al organismo contratante la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de pliegos en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. **Gastos de anuncios:** Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de diciembre de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—72.252.